



Tala, 15 de mayo del 2024

RESOLUCIÓN

NRO. 97/2024- ACTA Nro. 09/2024

VISTO: (compra directa) con cotización en pesos del Municipio de Tala N.º CD 2024 789, expediente N.º 2024-81-1270-00059, donde se realiza un llamado a precios de 36 focos LED para la iluminación del Polideportivo. Finalizando la publicación el día 13 a la hora 10 se presentan los siguientes proveedores: **TARMAX S.A** precio en U\$S 4304, **RAMALA S.A** precio en U\$S 2582,50, **MVC** precio en U\$S 1800,72, **ANRO LUZ** precio \$ 342,000, **JORGE SCALABRINI** precio en U\$S 13.834,00, **DEL S.A** precio en U\$S 2415,60, **FIVISA** precio \$ 262.026,72. **MERCOLUZ S.A** precio \$ 332.000,80, **MANUEL ALFONZO** oferta que no fue considerada por no estar inscripto en RUPE.

RESULTANDO:II) la importancia que tiene la iluminación del Polideportivo para su funcionamiento en las horas nocturnas.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.277.

Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo toma conocimiento de los proveedores que se presentaron al llamado y ante consulta con el Sr. Director de alumbrado público Leonardo Spinelli quien estudia las ofertas, considerando la mas adecuada técnicamente para lo que se requiere la presentada por FIVISA. Por lo anteriormente expuesto se autoriza la compra al proveedor " FIVISA " RUT 21000130017 por un monto de \$ 262.026,72 (Votación 4 / 4 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Descentralización

Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.


DARIO GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 15 de mayo del 2024

RESOLUCIÓN

NRO. 98/2024- ACTA Nro. 09/2024

VISTO- la necesidad de compra de materiales para realizar la instalación eléctrica del alumbrado en Polideportivo de nuestra Ciudad, consultando precios a proveedores se presentan los siguientes: ANRO LUZ por un importe total de \$ 153.845,00 y ELECTROMATERIALES S:A por un total de \$ 117.885,00.

RESULTANDO:II) la importancia que tiene la iluminación para el Polideportivo en la Plaza de Deportes de nuestra Ciudad " Bebel Casas"

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272

Capítulo IV - Artículo 13 - Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo aprueba la compra de materiales al proveedor " ELECTROMATERIALES S.A, RUT 215112100016 por importe de \$ 117.885 00 (Votación 4 / 4 afirmativa)


2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo

Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL



Tala, 15 de mayo del 2024

RESOLUCIÓN

NRO. 99/2024- ACTA Nro. 09/2024

VISTO- solicitud realizada por funcionarios, Inspectivos de la pista de prueba de licencia de conducir quienes solicitan un microondas para su oficina. Se piden los siguientes presupuestos: NIVER TV por un costo de \$ 3200, SÚPER USA por un costo de \$ 5960, SONIDO DIGITAL por un costo de \$ 3400 y LA INDUSTRIAL por un costo de \$ 3960.

RESULTANDO:II) poder brindar buenas condiciones laborales

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272

Capítulo V - Artículo 13 - Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA


RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo aprueba la compra de un microonda marca TEFAL, al proveedor NIVER TV, RUT 110111770010 por un importe de \$ 3200 (Votación 4 - 4 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo

Local - Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


RICARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


YARET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL



Tala, 15 de mayo del 2024

RESOLUCIÓN NRO. 100/2024 - ACTA Nro. 09/2024

VISTO-solicitud tramitada por expediente 2024-81-1270-00045, planteando una recaracterización del padrón 1126 de 10a. Sección catastral de Tala, actualmente Rural a Urbano, a los efectos de lograr un fraccionamiento, ofreciendo como contrapartida una contribución de valor social a este Municipio, realizando un nuevo parque en la zona verde de dicho predio el cual se dotara de: Parrilleros, Espacios de juegos para niños, Espacios de esparcimientos para adultos y plantación de arboles.

RESULTANDO:II) la importancia que tiene la contrapartida ofrecida en el visto de la presente.

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.273

Capítulo IV - Artículo 13 - Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESOLUCIONES

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo toma conocimiento, considerando de gran importancia el ofrecimiento de un nuevo Parque para nuestra Localidad y la exención de la planta Urbana debido a la gran necesidad de vivienda existente, solicitando a la Secretaria del Municipio tramite la solicitud ante la Dirección de Gestión Territorial (Votación 4 / 4 afirmativa)

2) Registrar en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo

Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA